	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	63
FECHA:	BARRANQUILLA, OCTUBRE 22 de 2024
HORA:	02:00 PM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADI CHEMAS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

## DESARROLLO

### PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario 2:44 de la tarde, 22 de octubre del 2024. Por favor vamos a dar inicio a la sesión número 9, número 68 del año de éste periodo de Sesiones Ordinarias. Llame a lista para verificar el quórum por favor.

### SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Buenas tardes señor Presidente, Honorables Concejales, personas que nos acompañan en las gradas y de manera virtual.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FENÁNDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE


Señor Presidente, han contestado lista 19 Honorables Concejales, por lo tanto, tenemos quórum para el desarrollo de la sesión.

### PESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias señor Secretario. Por favor, dele lectura al Orden del Día propuesto por la mesa directiva.

### SECRETARIO: JOSE DE LIMA

## ORDEN DEL DÍA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**CORRESPONDENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO  
DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
FECHA: OCTUBRE 22 DE 2024**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. PROPOSICIONES
4. CONSTANCIAS

Leído el Orden del Día señor Presidente.

**PRESDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Señor Secretario, por favor, someta a consideración el Orden del Día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FENÁNDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con 19 votos a favor ha sido aprobado el Orden del Día.


**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA**

**2. HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)**

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA**

### **3. PROPOSICIONES**

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

¿Qué proposiciones tenemos nosotros radicadas el día de hoy?

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**


Señor Presidente, no hay proposiciones radicadas ante Secretaría.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

¿Ningún Honorable Concejal en éste punto del Orden del Día, presentará alguna proposición, con respecto alguna temática?

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO:**

Muchas gracias señor Presidente, a la Mesa Directiva, sobre todo al Secretario, me excuso por no haberla radicado por escrito ante la secretaría sin embargo la ocasión amerita hacerlo por estrado, nos faculta nuestro reglamento interno. Presidente quiero ponerlo en contexto. En el día de ayer, pero es que... Bueno listo. Le decía que quería colocar al Concejo precisamente en contexto, ayer al término de nuestra sesión Plenaria, el Honorable Concejal ESTEFANEL GUTIÉRREZ, a quien agradezco mucho, hicimos presencia como como Concejales de esta ciudad ante la manifestación que desarrollaban madres comunitarias, que siguen desarrollando las madres comunitarias del departamento del Atlántico, entre ellas cerca de 2000 mujeres que ejercen esta función desde Barranquilla, estaban sobre la carrera 46 con calle 61 donde oficia precisamente la Regional Atlántico del ICBF, allí señor Presidente, se pudo constatar el malestar que existe hoy y lo que ya hablamos en el día de ayer sobre la situación que padece éste programa y que afecta directamente a la niñez de nuestra ciudad del departamento del Atlántico, o sea, los derechos que se le vulneran a las madres comunitarias hoy, están impactando también sobre los derechos de los niños y niñas; estamos hablando Presidente, de cerca de 35.000 niños en Barranquilla y aproximadamente 60,000 en todo el departamento del Atlántico, por eso yo hoy quiero destacar la importante labor que vienen realizando los diferentes sindicatos que lideran en el gremio de madres comunitarias, entre ellos el sindicato de COLMADRES, quien es un sindicato vocero ante el gobierno Nacional ICBF del ente nacional, donde están haciendo en este momento una mesa de diálogo, generando un consenso sobre cada uno de los puntos o ítem, que las madres comunitarias quieren que se desarrollen, se atiendan, y por supuesto, que se solucionen. Señor Presidente, bajo éste contexto, la proposición coadyuvada por el Concejal ESTEFANEL GUTIÉRREZ, va en el siguiente sentido: Toda vez que en sesiones anteriores aquí se aprobó en plenaria la invitación a la directora Regional del ICBF, aquí en el departamento del Atlántico, quien, además, reitero, es la encargada de éste ente territorial. En concordancia con todo esto, solicitamos el apoyo y respaldo de ésta Concejo en pleno, para que se pueda constituir una Comisión Accidental y de éste modo darle paso a cada una de las voceras y representantes de las madres comunitarias para que lleguen a éste Concejo, para que nos pongan en contexto la situación y mirar de qué manera nosotros también podemos contribuir a la solución de esos problemas que les aquejan. Le reitero Presidente, no es un problema que lo esté generando Barranquilla, no, ni el Gobierno Distrital, todo lo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

contrario, Barranquilla está aportando hoy lo suficiente, para que los niños de ésta ciudad sean atendidos, educados, y por supuesto, bien custodiado; ejemplo de ello es el convenio que Barranquilla estableció con el ICFB para los niños que son atendidos en los centros de desarrollo infantil, pero es un contexto diferente, acá estamos hablando de los programas de hogares comunitarios en los diferentes barrios reitero que hoy se constituyen en la ciudad, son cerca de dos mil cien hogares comunitarios, entre hogares tradicionales, sustitutos y de la modalidad familiar, en ese sentido reitero y hago un resumen de lo anteriormente mencionado, la idea es que el Concejo abra las puertas a las madres comunitarias y que de algún modo nosotros podamos aportar a la solución, quiero dejar una píldora pequeña, las madres comunitarias nos escucharon aquí cuando se estuvo debatiendo el plan de desarrollo, tienen todos los puntos que sabemos se aprobaron y quedaron incluido en el plan, pero ahorita existe una gran inquietud, el proyecto de acuerdo presentado para poder aprobar el presupuesto para la vigencia fiscal 2025, no contempla por ningún lado, estamos hablando de la primera infancia de Barranquilla que hoy son vulnerados y no están siendo atendidos, así como subimos estados a nuestra redes sociales y nos indignamos por violaciones y asesinatos a niños, esto también es importante, de los niños que hoy no están siendo atendidos, no están siendo alimentados porque hay un paro nacional de las madres comunitarias que funcionar para el ICBF a nivel nacional, sobre todo en la ciudad, Presidente, reitero el compromiso nuestro, doctor ESTEFANIEL se usted gusta, perdí la noción de lo que estaba interviniendo ya que no tengo el respaldo de los compañeros colegas, en lo que estoy tratando de convencer al Concejo que respaldemos la conformación de una posible comisión accidental, para escuchar a las madres comunitarias que requieren nuestro respaldo.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**


Se registra la presencia del concejal ANDRES ORTIZ

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ**

Doctor ALEXIS gracias por traer a colación este tema previamente consensuado y usted lo ha expuesto de la mejor manera, el país hoy enfrenta una situación bastante compleja frente a la situación de las madres comunitarias, lo hemos dicho en esta corporación, madres que han decidido dedicar su vida a cuidar otras vidas, el día de ayer frente a unos incumplimientos por parte del gobierno nacional, de febrero del año pasado frente a algunos temas muy puntuales como el bono de pensión, como la dotación entre otros temas, o como la modificación de la ley estatutaria de educación que lo que no queda claro, va a quitar o dejar por fuera la figura de las madre comunitarias, doctor ALEXIS este Concejo, el suscrito está pidiendo en coordinación con el doctor ALEXIS que se cree una comisión accidental para hacerle seguimiento a estos temas de las madres comunitarias en la ciudad de Barranquilla, como quieran que ellas han pedido a esta corporación doctor GALAN, somos concedores del trabajo que usted ha venido haciendo con las madres comunitarias, para que este Concejo tenga la oportunidad este seguimiento con la regional de caribe y que estas madres puedan venir a este recinto a explicar lo que está pasando frente a los incumplimiento por parte del gobierno nacional.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Ya habiendo expuesto el doctor ALEXIS y el doctor ESTEFANEL la proposición sobre la creación de una comisión accidental para darle seguimiento a este tema y generar

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

soluciones al respecto y es la única proposición presentada en este momento, vamos a someterle a consideración.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ**

Creo que esto es un tema vital y clave, yo creo en los debates de control político que es la razón esencia de nuestro trabajo, aquí incluso hemos logrado interpretar como corresponde el tema y hemos extendido el debate de control político y ha sido así de cantado por la corte constitucional como el control de debate político y público cuando va más allá de la revisión, la crítica, el análisis de las competencias de servidores públicos por fuera del ente territorial que es Barranquilla, pero aquí escucho que se habla de la creación de una comisión accidental para hacerle seguimiento a ver si lo entendí, a la labor del ICBF? No, a la problemática, yo lo digo para que lo hagamos bien porque yo estoy de acuerdo, nuestro reglamento nos habla del artículo 61 de las comisiones accidentales que las define y dice que son para llevar mensajes orales o escritos a personas o entidades de derecho público o privado las que se integran para vigilar el cumplimiento de acuerdos adoptados por el Concejo, las que se nombran para el escrutinio de las votaciones, las que designan para llegar a informes de interés público, y las que se nombran para representar al Concejo en actos o certámenes oficiales y privados, sino lo presentamos bien estaríamos por fuera del reglamento, como yo sí creo que debe hacerse y creo que se debe seguir defendiendo la causa, mi sugerencia es como presentamos la proposición.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Qué bueno que traes a colación el reglamento interno con respecto al artículo 61 y específicamente es un tema de interés público, en lo que hay actores nacionales, locales, territoriales y demás, y por supuesto va a acorde a reglamento

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ**

Por eso digo que los proponentes lo presenten así, de esa manera.


**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Que quede en constancia y en actas, que el doctor BOHORQUEZ lo está solicitando para que no haya ningún tipo de impedimento, ni jurídico, ni administrativo, se entiende que la comisión accidental que está planteando el doctor ALEXIS y el doctor ALEXIS, la mesa determinara los integrantes de la misma, es para dar informe con respecto a un tema de interés público expuesto previamente por el doctor ALEXIS, que es un problema de actores nacionales, regionales, locales, y las madres las principales, y que tenga todo el sustento jurídico basado en nuestro reglamento. Es una aclaración lo que se estaba haciendo, continuamos con la votación. Posterior a toda esta investigación que van a realizar con los distintos actores y las mesas de concertación y las mesas de trabajo que se realicen, la comisión rinde un informe, sería importante que ese día que hay un informe de la comisión vengan los actores a rendir sus distintas versiones y parte de lo correspondiente a las facultades y funciones de cada uno. Continúe con la votación.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN

POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA JUAN DIAZ	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente (20) votos POSITIVOS aprobada LA PROPOSICION.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

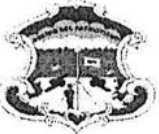
**4- CONSTANCIAS**

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**


Doctor JUAN CAMILO con la camiseta puesta.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**

Gracias señor Presidente, esta camiseta la llevo en el corazón, no quería dejar pasar esta oportunidad para reconocer, el día de ayer fue un día histórico en la ciudad de Barranquilla, después de años de trabajo, de insistir, de presionar, de lograr incluir en la agenda del Distrito del Alcalde, de la administración publica el bienestar animal el día de ayer Barranquilla le dice no más a los carros de mulas de la ciudad, es una conquista, un capítulo más en la historia de Barranquilla, esa lucha por el bienestar animal, más de diez años insistiendo, trabajando, y para que el día de ayer el Alcalde ALEJANDRO CHAR diera a conocer el decreto eso es una conquista no solo mía, sino de este Concejo, que insistió, que presiono, que trabajo, y que logramos que Barranquilla le dijera no más al maltrato animal, quiero resaltar, este decreto primero tiene una etapa de socialización, de pedagogía, de enseñanza, para que luego el 16 de enero del 2025 se haga exigible por parte de la autoridad en este caso de la policía nacional para hacer respetar y cumplir la ley, para inmovilizar a los infractores, para sancionar con multas a las personas que incumplan la norma, dura es la ley pero es la ley, dentro de la jurisdicción de Barranquilla debe hacerse respetar el decreto 785 del 2024, esto fue un proceso largo, complejo, donde quiero reconocer la intervención

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

de la Alcaldía Distrital, fue un trabajo conjunto de la secretaría de desarrollo económico, de la secretaría de movilidad, de la secretaría jurídica, y de gobierno, fue un proceso de las familias que se dedicaban la actividad de carro muleros se les dio una alternativa de vida, se les ayudo a montar negocios, a liderar emprendimiento, y a lograr tener ingresos para sacar adelante a sus familias que era lo más importante, este es un tema complejo, que no solo hablaba de movilidad, de seguridad vial, de maltrato animal, de trabajo infantil, sino de un tema de modernidad de la ciudad, eso lo hemos compartido con usted señor presidente, el antropocentrismo el ser humano no es el centro del universo, la naturaleza hace parte de nuestro entorno, los animales hacen parte de nuestra vida, Y como seres vivos sintientes necesitan nuestro respeto, nuestra tolerancia, nuestro cuidado, y ver por las calles Cómo se desplomaban esos caballos exhaustos cansados por exceso de peso, de maltrato de trabajo 24 horas al día trabajando esos caballos sin descanso, muchos perdieron la vida y perdieron una batalla en las calles de la ciudad, y hoy que se expida ese decreto es reconocer la dignidad que tienen los animales de la ciudad de Barranquilla, y vamos sacando pecho porque yo saco pecho, desde el año 2.016 primera política pública de bienestar animal en la costa Caribe, primeras patrullas de bienestar animal de la costa Caribe, primer centro de bienestar animal de vanguardia que se aprueba con ese nivel que requiere la costa Caribe se hizo en la ciudad de Barranquilla, primera ciudad que reconoce y Establece que en los parques públicos puedan tener espacios para los animales fue la ciudad de Barranquilla, puntos de atención primera ciudad que obliga al Distrito a realizar una campaña mensual de adopción Fue la ciudad de Barranquilla, y hoy nuevamente sacamos pecho después de todos esos logros para decir que Barranquilla, le dicen no más a los carros de mula una cadena de hechos que se han originado aquí en el concejo, primera ciudad de la costa Caribe que obliga a hacer la caracterización de la fundaciones albergues y fundaciones y a darles apoyo en especie, pues han estado aquí también en este concejo cadena de hechos que hemos logrado aquí en esta corporación Gracias al apoyo de todos los compañeros que han adoptado esta bandera como su Causa, porque esta es una causa del Concejo de Barranquilla, y seguimos teniendo conquista y este es un capítulo Lo que falta y lo que sigue es trabajo, no descansar seguir trabajando para que los animales sean tenidos en cuenta, entonces señor presidente yo quería agradecerles a todos los compañeros porque primera ciudad de la costa Caribe que le dice no más a los carro de mulas es la ciudad de Barranquilla, Y eso quiere decir que Barranquilla, para los animales estará en otro nivel, y agradecerle al alcalde ALEJANDRO CHAR, a la doctora ANA MARÍA ALJURE con la cual solamente tuve que hacer una llamada en el mes de enero, una sola llamada para que tuviera toda la voluntad y la disposición de esta administración para lograr hoy las últimas 28 sustituciones, 28 familias doctor FREDDY BARÓN de estratos necesitados de la población, dedicadas a la actividad de carros de mula se les ha entregado un motocarro a cada familia con el apoyo y el acompañamiento de la empresa TRIPLE A, un motocarro y con eso Cerramos el ciclo, el ciclo del maltrato de los carro mulas que hoy y por último presidente porque yo quiero que usted como presidente del Concejo también me ayude en esta labor, no es solamente se requiere el esfuerzo y la voluntad de la alcaldía de Barranquilla, aquí tenemos un área metropolitana una conurbación natural con el municipio de Soledad, miren soledad es un municipio que tiene una deuda con los animales que no ha empezado ni el 5% a saldarse, ahí hay más de 3.000 carros de mula y lo que pasa en Soledad afecta a Barranquilla, y viceversa, lo que pasa en malambo lo que pasa en Puerto Colombia, lo que pasa en Galapa, en esos cinco municipios que conforman el área Metropolitano requerimos la voluntad y la disposición de estos mandatarios también porque no hay

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

un solo municipio del Área metropolitana que haya trabajado en pro del bienestar animal, están en mora de iniciar no hay un solo municipio alrededor de Barranquilla, que haya impulsado programas de sustitución de vehículos de tracción animal ni uno solo, y todo lo que pasa en el área metropolitana repercute en Barranquilla, y al director del área que es autoridad de movilidad también del área tiene una responsabilidad grande para poder liderar y acompañar a esos municipios para que inicien los procesos de sustitución, porque esto es una obligación legal, No puede haber prohibición si no hay sustitución


Sentencia C1355 de la Corte Constitucional que evaluó el código nacional de tránsito la ley 768 del 2.012 pero hoy yo me siento orgulloso y quería compartir con ustedes, porque este es un logro de esta corporación, y nuevamente dale las gracias al alcalde ALEJANDRO CHAR porque hoy está refrendando su compromiso que no solamente nos hizo en campaña sino que hizo con la ciudadanía, porque era un tema de ciudad que necesitaba ser abordado como hoy está siendo abordado, prohibición total y ojalá que los demás municipios sigan el liderazgo que tiene el alcalde ALEJANDRO CHAR y le inviertan a estos recursos, le inviertan a esto le crean en esto, porque esto genera progreso no solamente moral de la ciudad sino que también se repercute en la vida de los animales muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias doctor JUAN CAMILO FUENTES de verdad que lo felicitamos, porque usted a gran parte del Concejo en tres concejos en lo que usted ha estado en tres periodos y digo tres concejos porque han sido muchos los integrantes que han pasado por aquí usted ha logrado que amen a los animales así como usted lo ha manifestado, y que el concejo tome decisiones en pro de ellos, créame que estamos orgullosos que a esa lucha haya nacido de un concejal, de un colega de una persona que por supuesto vendió este tema como un tema de todos y que al final del día con las explicaciones pertinentes se lograron dar los golpes contundentes como el que ayer el alcalde ALEJANDRO CHAR generó, de verdad que lo felicito y qué bueno que esa gesta hoy haya dado tantos resultados y que sea una realidad, y quiero ratificar lo que usted está diciendo de que eso tiene que ser un acuerdo Metropolitano, y que debe ser nacido del área metropolitana ojalá doctor LIBARDO con los alcaldes con el presidente del concejo que conforman esa junta metropolitana, porque no tiene ningún sentido que ese carro de mula migre de Barranquilla, hacia Soledad, hacia Galapa, hacia malambo y hacia Puerto Colombia, porque no se hizo nada, el animal sigue en maltrato, y nosotros estamos digamos en esta gran ciudad en este área metropolitana y la idea es que desarrollo económico, movilidad, gobierno apoyen para que sea una real sustitución como usted lo dijo, y que allá también ayuden a que esto sea una realidad completa, así que aquí estaremos nosotros de manera contundente apoyando esto, vigilando el decreto 785 y que a partir del 16 no veamos nosotros ningún animal maltratado en la ciudad de Barranquilla, jalando un vehículo de tracción así que lo felicitamos, y por supuesto desde lo personal lo felicito, doctora HEIDY doctor perdón doctor BARON, doctor BOHORQUEZ y doctora HEIDY.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARON OROZCO**

Buenas tardes para todos, Periodistas las personas que se encuentran en las barras los que nos ven y nos escuchan a través de los medios tecnológicos, de igual manera a los compañeros concejales, señor presidente hoy dejo una Constancia y quiero referirme al tema del embellecimiento, de la ornamentación que ha tenido la ciudad o que tiene la ciudad de Barranquilla, en los últimos años, vemos en los parques

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


hermosos parques, vemos hermosos bulevares, andenes muy embellecidos con toda la ornamentación de un proyecto importante que nosotros aprobamos aquí en el 2.017 y que con el nombre de SIEMBRA MÁS SAS SIEMBRA MÁS SAS que es una empresa que hoy le vende servicios también a cualquier municipio del departamento del Atlántico, y creo que también del país, pero esto también funciona en Barranquilla, como el proyecto siembra Barranquilla, y he analizado en el tema económico que en el año 2.021 tuvo este proyecto una inversión o unos recursos asignados de 26,000 millones de pesos, luego en el 2.022 hubo una asignación de 64,000 millones de pesos, luego en el 23 ascendió a 68,000 millones de pesos, pero luego en el año 2.024 Tuvo una caída y solo fue asignado 45,000 millones de pesos, y es preocupante porque esto es un proyecto muy importante para la ciudad de barranquilla, de igual manera recibe unos recursos de los ingresos de libre destinación, También recibe unos recursos de la regalías de TRIPLE A ,y también recibe unos recursos del impuesto de telefonía que también fue aprobado aquí en este concejo, y en los próximos días señor presidente yo quisiera vamos a presentar la proposición para un debate de control político a quien regenta esta cartera en el distrito de Barranquilla, para que venga y le explique a los ciudadanos barranquilleros ¿En qué se ha invertido cada metro cuadrado de la ornamentación y del embellecimiento de estos parques y bulevares de la ciudad de Barranquilla? ¿En qué se ha invertido cada uno de estos recursos del ingreso de libre destinación de las regalías de la de la TRIPLE A y de la telefonía del impuesto de telefonía que se está cobrando a los ciudadanos barranquilleros? Y sí en el acuerdo que se llevó a cabo acá en el concejo de Barranquilla, en el año 2.021 en el 05 de ese año se solicitó al gobierno distrital que rindiera un informe cada primera semana de cada periodo, y lógicamente lo han hecho, pero es necesario que venga aquí quien regenta la cartera, quien dirige los destinos de esta cartera en la ciudad de Barranquilla, y haré la solicitud para un debate de control político en el concejo de Barranquilla, para que se le explique a la ciudadanía Punto por punto Cómo va el proceso y por qué ha bajado la inversión económica para este proyecto, Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra y por esta Constancia.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**


Importante doctor FREDDY BARÓN Por supuesto que sí, doctor ANTONIO BOHORQUEZ, tiene el uso de la palabra.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**


Presidente Gracias, muchas gracias es el uso de la palabra muchas gracias yo primero debo utilizar estos minutos para expresar mi solidaridad con un alto número de habitantes del suroriente de Barranquilla, que por el aguacero no tan copioso del día de hoy eso del mediodía resultaron afectados nuevamente, estoy hablándoles de un Arroyo que corre desde la carrera 2 hasta la carrera 8 es el barrio Las Palmas calle 33 afecta a calles como la 35 B y la 37 C hoy se inundaron sus casas, por ahí tengo las imágenes, tengo material fotográfico, tengo testimonios audiovisuales, de cómo se les sigue afectando por parte de estas corrientes de agua que surgen con aguaceros medianos por supuesto peor cuando hay mucha cantidad de agua, y llamo a la administración para que sean tenidos en cuenta en la solución que tienen bastante tiempo de estar insistiendo suplicando, a ellos les ganaron hoy los caballos, ya tienen una política de protección, a ellos todavía no se le resuelve su problema de que según en su casa seguramente están esperando bienestar humano. Entonces llamó la atención frente a esto porque esto es una calamidad estamos hablando de seres

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

humanos, y yo estoy de acuerdo con las tesis de que ya ha sido superado el tema del antropocentrismo, pero no olvidemos que los derechos de tercera generación al menos los que habilidosamente han sido consagrados como de tercera generación lo que buscan es evitar que la especie humana padezca, llamó la atención de las autoridades tienen bastante tiempo insistiendo en las soluciones a su problema hoy nuevamente son padecidos son víctimas de lo que está ocurriendo con esto de los Arroyos en Barranquilla. 2- una vez nuestro Presidente de la mesa directiva hizo un anuncio donde se le cobró irregularmente el impuesto de alumbrado okey entonces me di a la tarea de verificar incluso me senté con equipos de trabajo de la de la agencia interventora liquidador, corrijo el agente especial y encuentro que fueron 26,000 casos, como el suyo 26,000 que con los que se cometió el error y entendemos algunas razones es que yo todavía no entiendo cómo una empresa pide intervención pero niega la información, es muy grave y que hoy ni siquiera tengan internet algunos de los miembros del equipo de la gente especiales grave que no tengan teléfonos básicos y que esta información de los usuarios y usuarias, esté tan rudimentaria que se encuentra la han tenido que armar en Excel y que esa es una de las razones por las que no pudieron aplicar en esos \$26,000 casos, pudieron ser más menos mal que no pudieron aplicar la regla de la liquidación del tributo como correspondiente tengo entendido que ya empezaron a entregar las cartas de disculpa y a decir cómo corrigen el problema. El error y la irregularidad yo me voy a dedicar más a resaltar esto último porque cuando hemos tenido tantos años dando la lucha en principio contra Electricaribe, contra la irregularidades y los abuso por primera vez en la historia que observo que sin que se le dé una orden sin que la Súper tuviera que dar órdenes la empresa ahora en manos o representada por el Agente Especial, está diciendo reconocemos un error y adicionalmente corregimos y vamos a compensar a devolver lo que corresponde según la real aplicación de la fórmula que deben hacer aplicar para efectos de cobrar ese tributo y eso me llama a una reflexión, creo que es muy importante que este tipo de conductas que me demuestra la diferencia que ha existido entre el manejo por parte de algunos insensibles ante el dolor Costeño y Barranquillero porque seguramente no son de aquí o no eran de aquí, si trabajaban ahí la diferencia con un equipo que sí está revisando el tema como corresponde falta arreglar muchísimo pero yo creo que eso es un buen comienzo de hecho he discutido con parte de ese equipo en horas recientes acerca de lo que considero son las irregularidades en el cambio de las de los medidores de los instrumentos de medición y vamos a empezar un trabajo con una mesa con Ciudadanía al respecto, pero yo sí creo que este es un buen comienzo es que esto nos evidencia que antes no importaba tanto el ser humano hoy al menos al menos un poderoso le dice a la gente discúlpeme no nos equivocamos y lo vamos a corregir, eso no venía ocurriendo ni con Electricaribe ni con Air-e antes de llegar a la gente especial y no estoy defendiendo a nadie no soy Abogado del diablo sino que digo mire es que se necesita gente de nuestra tierra para con su sensibilidad como nosotros entendiendo nuestras problemáticas actúen conforme a ello, por eso yo aspiro que esto se vuelva ya una especie de costumbre no el que se equivoquen en contra de la gente es que si se comete un error se le pida disculpas a la gente y se corrija la problemática y que ojalá ahora que soplan vientos de cambio desde la Superintendencia desde acá de Barranquilla yo mando un mensaje al Gobierno Nacional y tengo la autoridad para hacerlo no nos vengan a imponer visiones de andinos o de otra parte del País para observar nuestro propio problema y buscar resolver nuestro propio problema con nuestras propias características ya bastante daño nos hicieron cuando nos impusieron un régimen tarifario diferente al del resto del País, diferente al del resto del país pero que no tuvo en cuenta jamás, así

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

como tampoco tuvo en cuenta jamás la fórmula tarifaria que aquí necesitamos más corriente eléctrica, más ventiladores, para algunos yo tengo un diseño en mi casa en el Suroriente de tal suerte que no necesito acondicionador de aire, pero para muchísima gente es necesario que eso ocurra entonces creo que es importante que este mensaje llegue de que ahora que enrumba la posibilidad de una solución como corresponde no vengán a enrarecer el ambiente. Y cierro con un tercer elemento de mi constancia tengo una profunda preocupación por lo que pasó hace unos días que se robaron las luminarias hicieron vandalismo con una obra, que es absolutamente necesaria indispensable que además se lleva a cabo porque hay años de exigencia Ciudadana nosotros hicimos parte de los equipos que impetraron acciones populares para los puentes peatonales en la circunvalar, debido al grave nivel de accidentalidad ahí en la por la 21 o por la por la 27 o por la 31 frente a Olivos y frente a Pradera y barrios aledaños qué bueno que ya existe se inauguró hace unos pocos meses ese Puente Peatonal pero muy grave que la falta de cultura Ciudadana la falta de sentido de pertenencia esta visión tan mezquina, tan rastrea, tan marginal, de algunos y algunas lo que han hecho es dañar las luminarias de ese puente peatonal, no tiene razón de ser no tiene sentido es plata pública, es necesario que se defiendan esa obra es que aquí al menos ANTONIO BOHORQUEZ no está en contra de las obras está en contra de que no se hagan, y está en contra de que no genere progreso social, ahí está mi diferencia con alguno y algunas, que yo estoy de acuerdo si vemos una pelea por ese puente tiene que estar en las mejores condiciones claro ahí es donde también llamó la atención de las autoridades competentes primero quiénes son los encargados de construir no solo lo material, sino el proceso Ciudadano de sentido de pertenencia, dónde está quienes manejan la Cultura Ciudadana en Barranquilla cómo es posible que están haciendo la obra y no construyan una Ciudadanía, una visión un sentido de pertenencia, cómo no decirle a la gente que eso no lo pueden tocar para mal, me hace recordar aquel profesor que conocía en mi época de docente Universitario, Europeo que me decía en Barranquilla no hay Ciudadanos hay transeúntes o peregrinos, no hay sentido de pertenencia eso es muy grave pero también llamó la atención de las otras autoridades un plan especial, cómo se pudo controlar al menos en parte lo que ocurría con el Puente nuevo de la entrada de Palermo, hacia acá que se había convertido en un San Benito robándose las luminarias y por supuesto propiciando posibilidades de violencia de atraco de agresión, que por cierto ya hay quejas inclusive allí de que ya no es solo buscar atracar mujeres sino que también tienen que mancillarlas irrespetarlas en su intimidad, o sea una conducta que tiene que ser revisada yo creo que el Concejo también tiene que meterse en ese debate lo que está ocurriendo con ello cada vez hay más agresión sexual con ocasión bueno con ocasión de estos atracos y lastimosamente utilizan esa práctica quitan las luminarias sabotean la obra para que la gente que tenga que pasar por ahí porque tiene dos opciones o atraviesa a la vida y corre un alto nivel de peligrosidad de que lo arroye un automotor una bicicleta una carretilla o utiliza el Puente pero corre el riesgo de ser vejada a la mujer irrespetada o cualquier otro ser humano. Pues yo ya termino con esto llamó la atención de estas autoridades un plan especial, para que esto no vuelva a pasar es plata pública que se pierde ahí esa plata es nuestra ahora que tengan que reponer esas luminarias y reponer todo lo que pasó con el entramado de cables eso no sale del bolsillo a Barranquillero y Barranquilleras con la tributación que pagamos entonces que no vuelva a ocurrir pero insisto, yo echo de menos una manera de Administrar en la que construyéndose la obra en el camino se vaya construyendo Ciudadanía se vaya generando sentido de pertenencia que ya no sea necesario tener que acudir a quienes se uniforman, para reprimir a la gente por su conducta irregular no es que hay una

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


autorregulación es el sentido de pertenencia es construir Ciudadanos y Ciudadanas  
llamó la atención sobre eso Gracias Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias TOÑO, doctora BARRERA tiene el uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA HEIDY BARRERA VERGARA**

Presidente yo tengo una Constancia yo creo que en muchas ocasiones cuando las cosas no se hacen en el procedimiento adecuado evidentemente todos los aquí presentes levantamos la voz y lo expresamos y tratamos de que en el ejercicio de la credencial que tenemos, podamos rescatar de una forma distinta que hayan resultado diferentes y también por eso considero pertinente que cuando las cosas se hacen bien uno debe tomarse el mismo trabajo desde el ejercicio de la credencial para no solamente felicitar si no es cierta manera ayudar a contribuir a que se desempeñó se siga generando de la mejor forma y en esta oportunidad yo quiero desde esta curul felicitar a la Policía Nacional, por el despliegue tan importante desde todas las esferas, desde todos los medios, desde todas las herramientas, que tenía la Institución para colocar al servicio de toda la Comunidad en este caso Atlanticenses para poder dar con la captura incluso en otro Departamento del presunto autor del feminicidio de la joven JESICA ORTEGA del Municipio de REPELON en declaraciones el CORONEL PEÑA, estuvo mencionando hace pocas horas que en la Ciudad de SANTA MARTA fue detenido el presunto homicida yo considero que esto no es solamente una captura más, no esto es la representatividad de la lucha que vienen hoy generando muchísimas mujeres y que la Policía Nacional, ha escuchado y se ha dado a la tarea de poder desplegar todas las fuerzas como lo dije hace poco para poder emitir una captura en pocas horas y en tiempo récord doctora CINTHYA porque esto no se había dado y en otra ciudad muchísimo menos doctor BORQUEZ y yo creo que esto también y aprovecho y aplaudo a la Ciudadanía porque cuando nosotros trabajamos en trinomio Comunidad, Policía e Instituciones Estatales, podemos entregarle unos resultados a toda la Comunidad en general y yo creo que este es el momento de que nosotros empecemos a revisar no solamente que estamos haciendo como Comunidad como Sociedad, sino también de que empecemos a revisar que solamente el trabajo articulado va a entregar resultados contundentes en esta oportunidad si bien no por parte de la familia de esta joven puede haber un pequeño alivio porque no hay una cosa más dolorosa aparte del dolor tan profundo que es perder un ser humano en este caso esta joven, que tú sientas que no hay justicia y en esta oportunidad con el favor de Dios gracias a la captura de la Policía y el apoyo de la Comunidad en pleno se va a hacer justicia y yo creo que doctora MARY empieza la Policía a dar los resultados que se han pedido con tanta contundencia no solamente desde la Comunidad, sino incluso desde las Credenciales porque aquí yo he escuchado al doctor JOSE TROCHA ha escuchado doctor RACHID pidiéndole a la Policía resultado efectivos apoyando esa lucha que hoy tenemos las mujeres Barranquilleras y Atlanticense para poder sentirnos protegidas entonces yo creo que en esta oportunidad hay que reconocer a la Policía Nacional el esfuerzo tan importante que hizo para poder dar con esa captura también, bueno ya el doctor FUENTES está en el baño, pero también aprovecho y destacó la importancia que tiene que cada uno de los Concejales aquí sentados puedan cumplir a cabalidad con sus banderas porque cuando un Concejal trae una bandera al Recinto del Concejo, ya no es la bandera del Concejal, primero llega al Concejo, porque es la bandera que representa la gran mayoría de ciudadanos que creyeron en ese Concejal, que creyeron en ese tipo de ideas y que votaron por

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


esa Credencial, pero una vez llega el Recinto del Concejo se convierte en una propuesta de Corporación, se convierte en una propuesta apoyada por todos y hoy esa lucha que hace muchos años ha venido dando el Concejal FUENTES, al cual le tengo mi respeto mi admiración y todo mi cariño, ha dado un resultado innegable en la ciudad de Barranquilla y yo creo que esto hay que resaltarlo, hay que aplaudirlo y hay que sea que también tratar de instigar a que la ciudadanía vea en que este es un Concejo que tiene hoy el compromiso de defender las banderas sociales, que este es un Concejo que realmente lucha y promueve y protege iniciativas sociales de gran envergadura porque repito la bandera del Concejal FUENTES, que hoy es una realidad que ha sido apoyada y respaldada por este Concejo, le va a traer beneficios a la ciudad de Barranquilla, le va a traer beneficios a la comunidad animalística de Barranquilla, pero sobre todo es merecedor de un gran reconocimiento por parte de este Concejo, porque yo repito cada vez que un Concejal logra algo, es la lucha de todos los 21 Concejales, porque cada Concejal para poder sacar una iniciativa de este Recinto, necesita el apoyo de la mitad más uno que es la mayoría, pero casi siempre las iniciativas de este Recinto, salen con el apoyo de todos, porque yo se lo quiero decir a la ciudadanía, este es un Concejo que hoy tiene un compromiso social e innegable con la ciudad de Barranquilla y que si bien Todavía estamos en deuda en algunos, unos temas de ciudad doctor BOHORQUEZ porque es verdad, estamos en deuda de algunos temas de ciudad, por lo menos en otros como en este tema de la bandera animalística, este Concejo ha podido respaldar a Concejales que han tenido el talante, la gallardía de presentar, abanderar, trabajar y tener como digo yo el empoderamiento en ese tipo de luchas, por eso hoy yo considero que el doctor FUENTES, no está, el doctor FUENTES, yo creo que se merece todo un reconocimiento por parte de todos nosotros, porque lo que él hace como digo yo, pone en alto el nombre del Concejo, Presidente y yo creo que eso hay que destacarlo, entonces no siendo más pues eso era lo que quería expresar

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMÁS**

Doctor FRANK, tiene el uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL FRANK CHAPMAN PATIÑO**

Bueno, nuevamente buenas tardes a todos presentes, para dejar una Constancia y es una preocupación que no he visto que han tocado el tema de la agencia Distrital Infraestructura, conocida como ADI, se viene presentando un inconveniente de que tenían una contratación de 276 guarda parques, hoy esos jóvenes, esas personas, que cumplían la función como guarda parques, el 95% tengo entendido, que no tiene contrato y no está contratado, yo solicité un Derecho de Petición, para conocer el Presupuesto hasta el 29 de agosto de esa oficina, es una oficina, es una agencia Distrital que es Descentralizada y tiene un Presupuesto hasta el corte 29 de agosto del 2024, que a mí me parece que es bastante amplio de 246 mil 560 millones de pesos, una cifra alta, con un funcionamiento de 3 mil 598 millones de pesos y un servicio de la deuda pública, una deuda pública de 181 mil 558, para una inversión de 61 mil 403 millones de pesos, lo que me sorprende en un porcentaje es que el funcionamiento es solamente el 1.5% la inversión es del 24.9% y el servicio de la deuda pública es del 73.6% entonces es preocupante y quisiera saber por qué debe tanta plata, qué se piensa hacer con estos jóvenes guarda parques, que hoy no tienen contrato, quién le está haciendo el mantenimiento a los parques del Distrito de Barranquilla, nosotros necesitamos sentarnos con él, con el señor JOSÉ ROMERO y que nos dé una explicación, ¿cómo va a manejar ese Presupuesto y cuál es el Presupuesto hasta la

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


fecha del 31 de diciembre? porque de verdad de 276 guarda parques, hoy está solo el 5% empleados, esa era mi intervención señor Presidente hay que ponerle el ojo a esta a ADI, que es un Ente Descentralizado de la Administración.

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMÁS**

Muchas gracias, doctor TROCHA, tiene el uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA**

Gracias, muchas gracias señor Presidente, apreciados colegas, cuando nosotros llegamos a este Recinto, a tomar decisiones frente a la ciudad, o cuando la Administración pública está planeando la inversión, deben siempre tenerse en cuenta tres elementos que van definiendo cómo se debe hacer la inversión y son elementos fundamentales, que tienen que analizarse, estudiarse, unos son determinantes absolutos y otros no, usted tiene que ver el fenómeno, el fenómeno de comportamiento social y el fenómeno natural, la sociedad se comporta de una manera y los fenómenos naturales van en muchas oportunidades contra la sociedad y eso obliga que usted tenga que hacer unas inversiones determinadas, tiene que revisar la vocación de la ciudad, qué vocación económica tiene el conglomerado, dentro el ejercicio de la ciudadanía o dentro del ejercicio del transeúnte, Barranquilla es un genery, somos una ciudad conurbada, pero además es eje comercial industrial de toda la costa, que te determina inversiones que hay que ir haciendo en el tiempo y el interés público, son los tres elementos y en el interés público, están los servicios públicos, la seguridad, la educación, la salud, el espacio público, la movilidad, todos los elementos, todos esos servicios y bienes que son necesarios y que son del interés de todos los habitantes de una ciudad, pero sí quiero advertir algo que durante los últimos 20 años, Dios me ha permitido a mí, a la doctora MARI, al doctor VERGARA, al doctor FUENTES, a otros Concejales, nos ha permitido estar 9 y 5 años, pero durante todos estos años, este Concejo y nuestras Administraciones han venido jugándose en la Administración de los recursos, para ir resolviendo poco a poco, todas esas necesidades que tiene esta ciudad, hemos sorteado un modelo centralista que en materia de recursos nos deja a los Entes Territoriales casi que amarrados frente a las necesidades de una ciudad como la nuestra, hemos hecho de todo en términos económicos, de todo, hemos hecho para que esta ciudad hoy sea un modelo reconocido a nivel Nacional e Internacional, eso es indiscutible, lógico está que siempre van a faltar cosas en una sociedad como la nuestra, como en todas las sociedades, porque esta ciudad crece abismalmente, porque esta ciudad requiere más inversión, pero hay una realidad de apuestas, lo hemos hecho solos, aquí los Gobiernos Nacionales, no es que hayan sido muy generosos con Barranquilla y por mucho que nosotros queramos la plata no alcanza, la plata no alcanza, hay discursos que se construyen en la calle, en donde nos dicen que en vez de solucionar el problema de los Arroyos, hemos generado nuevos arroyos sin tener en cuenta que los fenómenos determinan la inversión, las lluvias de hoy no son las mismas de hace 20 años, hay un cambio climático que es real, cuando yo era niño escuchaba sobre el cambio climático y lo entendíamos como algo lejano, nosotros asociamos el cambio climático a 200, 300, 400, mil años, eso nos enseñaron, ahora no, seguimos nosotros construyendo Escuelas, seguimos nosotros construyendo más Hospitales, seguimos nosotros sí metiéndole la ornamentación para esta ciudad, seguimos nosotros implementando más obras, más desarrollo para esta ciudad, pero la petición de todos los sectores de acuerdo a sus intereses deben ser atendidas, qué más quisiera este Concejo y qué más quisiera cualquier Administración, de tener los recursos suficientes para para resolver el problema de las escorrentías de aguas lluvia

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

de toda la ciudad, de un Tajo, pero no nos alcanza la plata, acertado, el reclamo del Concejal que dice que quiere las cuentas del ADI ¿por qué está endeudado el ADI? claro estamos endeudados porque nos tocó salir a buscar una plata para poder resolver gran parte de la situación de los Arroyos, esa es nuestra realidad, la realidad es que los recursos económicos nunca van a alcanzar para resolver todos los problemas instantáneamente y cada vez que vayamos a tomar una decisión debemos tomar en cuenta estos elementos y todos los sectores sociales, todos los sectores de la ciudad, todo el territorio requiere una mínima de inversión, no puede hacer la inversión completa, no podemos, no tenemos cómo invertir al mismo tiempo en todos los sectores de la ciudad, pero estoy completamente seguro que a través del tiempo esta ciudad no se va a detener, estoy completamente seguro que este Concejo y el Concejo venidero y las Administraciones venideras tendrán que seguir, tendrán que continuar con este derrotero y me siento supremamente orgulloso y este Concejo debería sentirse orgulloso, de lo que hemos venido logrando como sociedad, como ciudad, en materia de atención al fenómeno social, a la vocación de la ciudad y al interés público. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMÁS**

Muchas gracias doctor JOSÉ FRANCISCO TROCHA, siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

**SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA**

Agotado el Orden del Día señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMÁS**

Se levanta la sesión y será convocado por Secretaría para el día de mañana a las 11:00 A.M.

  
**SAMIR RADÍ CHEMÁS**  
 Presidente

  
**JOSE DE LIMA**  
 Secretario

